

**REPRESENTACION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACION FINANCIERA DE UNA
EMPRESA Y SU RENDIMIENTO.**



**AUTOR
YURIDIA MELO CASTRO**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Contador público

Director:
FERNAN CARDONA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2017**

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA NIIF

REPRESENTACION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA
SITUACION FINANCIERA DE UNA EMPRESA Y SU RENDIMIENTO.

Presentado por:
YURIDIA MELO CASTRO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PREGRADO DE CONTADURIA PÚBLICA
BOGOTA

2017

Contenido

OBJETIVOS GENERALES	3
Objetivos Específicos	3
REPRESENTACION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACION FINANCIERA DE UNA EMPRESA Y SU RENDIMIENTO.	4
Las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las organizaciones	6
Convergencia a la NIIF 9	7
Periodos de transición:	8
Grafico No. 1	8
Instrumentos financieros	8
Clasificación y medición de los activos financieros	9
Grafico No. 2	12
Clasificación y medición de pasivos financieros	12
Grafico No. 3	14
Deterioro	14
Grafico No. 4	16
Contabilidad de coberturas	17
Grafico No. 5	18
En la conversión de la NIC 39 a la NIIF 9 en las empresas financieras y no financieras	19
Conclusiones	20
Bibliografía	21

OBJETIVOS GENERALES

Ilustrar sobre los instrumentos financieros y su representación en las organizaciones, para así llegar a un análisis concreto personal, e implantar esta norma dándole un adecuado uso desde el primero de enero de 2018; fecha en la cual entra a funcionar en pleno la Norma internacional de información financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Objetivos Específicos

1. Identificar los cambios que trae implícita la NIIF 9.
2. Conocer los principios que se deben aplicar en la información financiera por medio de la NIIF 9.
3. Evaluar los efectos y cambios contables que genera la implementación de la NIIF 9 en el manejo de los instrumentos financieros.
4. Reconocer la representación que ejercen los instrumentos financieros en las empresas, y darle la importancia que esta demanda.

REPRESENTACION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACION FINANCIERA DE UNA EMPRESA Y SU RENDIMIENTO.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable de la forma como es aceptable en el mundo, es decir la presentación de estados financieros bajo NIIF le permite a una empresa de Colombia estar en las mismas condiciones que otras empresas extrajeras porque permite manejar un lenguaje a nivel universal, esta información contable va enfocada a inversionistas, facilitándoles la obtención y comprensión de la misma para que este a su vez pueda tomar las mejores decisiones para la organización o empresa.

Los instrumentos financieros en la empresa tienen una gran representación ya que son documentos negociables que pueden generar activo o pasivos financieros, por ejemplo cuentas por cobrar, inversiones, cuentas por pagar, derivados, deuda. Existe dos tipos: instrumentos financieros de efectivo a los cuales el mercado les determina su valor y los instrumentos derivados que son títulos financieros.

Es así como por medio de este ensayo de tipo expositivo el cual tiene por objetivo mostrar la importancia de los instrumentos financieros en la empresa para la toma de decisiones a través de un sondeo por los conceptos principales, tomando como parámetro la ley 1314 de 2009 en donde se encamina Colombia hacia la actualización de las normas contables.

Palabras clave: Activo financiero, pasivo financiero, toma de decisiones, contaduría publica

REPRESENTATION OF FINANCIAL INSTRUMENTS IN THE FINANCIAL SITUATION OF A COMPANY AND ITS PERFORMANCE.

The International Financial Reporting Standards (IFRS), constitute the international standards in the development of the accounting activity in the way it is acceptable in the world, that is, the presentation of financial statements under IFRS allows a Colombian company to be in the same conditions as other foreign companies because it allows to handle a language at universal level, this accounting information is focused on investors, facilitating the obtaining and understanding of it so that this in turn can make the best decisions for the organization or company.

The financial instruments in the company have a great representation since they are negotiable documents that can generate assets or financial liabilities, for example accounts receivable, investments, accounts payable, derivatives, debt. There are two types: financial cash instruments to which the market determines their value and derivative instruments that are financial securities.

It is as well as a medium for this essay of an expository type, which has to show the importance of financial instruments in the company for making decisions through a sound for the main concepts, taking as parameter the law 1314 of 2009 where Colombia is moving towards the updating of accounting standards.

Key words: Financial assets, financial liabilities, decision making, public accounting

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las organizaciones

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) permiten mantener un lenguaje único al ser elaborados y presentados en la misma forma, lo que mejora su comprensión y análisis, fortaleciendo la negociación entre países.

En Colombia se busca con la implementación de las normas mejorar la relación con inversionistas extranjeros, aprovechando los tratados de libre comercio que se han gestado en el país durante los últimos años.

Las empresas multinacionales son muy bien favorecidas con las normas de información financiera porque facilita la eficacia de su información para la toma de decisiones, y así estar al tanto, en donde es mejor mantener sus inversiones, ya que sirve de ayuda para establecer la comparación entre empresas que desarrollen actividades similares en diferentes entornos.

Es así como podemos definir que las NIIF son un aporte positivo para la globalización de los mercados, permitiendo a las empresas mayor competitividad y participación en los mismos.

Estas normas implican cambios en las políticas manejadas por cada empresa y país en este caso Colombia, porque requiere una transformación en los procesos y sistemas de las empresas pues cambia la forma en que regularmente venían utilizando la información.

Los instrumentos financieros son otro paso en el camino hacia la adopción de las normas (NIIF) en Colombia, puesto que contienen una serie de pautas sobre activos y pasivos financieros que han dado pie para confusiones en las organizaciones, pero que desde el punto de vista comercial no son más que una relación entre ahorro e inversión.

Las empresas en busca de optimizar sus recursos líquidos que “son bienes que sin postergación pueden convertirse en dinero o consumirse en un ciclo normal de operaciones” (Definición ABC, 2007) entonces las empresas invierten sus excedentes midiendo el tipo de rentabilidad, riesgo y tiempo, para saber que opción de inversión tomar.

La demanda de inversiones a colocar en el mercado de activos financieros y de captar pasivos o patrimonios financieros según sea el caso, (es decir cuando una empresa o persona adquiere un activo financiero para otra empresa o persona es un pasivo financiero) para conseguir liquidez da presencia a los instrumentos financieros, los cuales dan sostenimiento a la economía.

Convergencia a la NIIF 9

Emitida el 24 de Julio de 2014, en sustitución de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Componiendo clasificación, valoración deterioro y contabilidad de coberturas.

La norma entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, dando como aspectos más relevantes a su aplicación:

- No requiere re-expresar los comparativos, sin embargo, puede hacerse si se desea.
- Los valores nuevos valores a la fecha de la aplicación se reconocerán como un ajuste en las reservas de apertura.
- Puede optar por seguir aplicando la NIC 39 si se desea.

(Deloitte, 2016)

Periodos de transición:

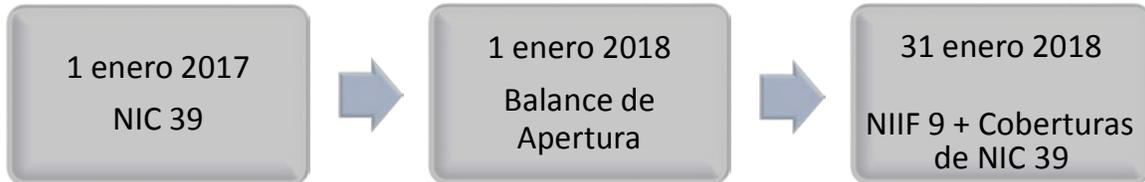


Grafico No. 1

Fuente: (Deloitte, 2016)

La convergencia a esta norma surge como una exigencia política del G20 (Foro integrado por los veinte países más ricos del mundo), se encuentra mayormente enfocada a organizaciones financieras, aunque también se puede realizar su aplicación en empresas no financieras puesto que al realizar inversiones de tipo financiero como bonos y acciones deben cambiar la forma de valoración de sus activos financieros.

Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (IFRS, 2013)

La definición de instrumentos financieros es muy desarrollada por cuanto abarca contratos básicos como lo son depósitos a plazos en un banco, crédito a clientes, deudas con proveedores, deudas bancarias, participación entre capital de sociedades, etc. Hasta instrumentos financieros derivados como lo son los futuros, permutas financieras o swaps, deuda convertible.

El alcance de la NIIF 9 se parece al alcance de la NIC 39, puesto que es una mejora significativa de esta norma. Sin embargo, en la NIIF 9 amplía el concepto del deterioro, haciendo mayor énfasis en la pérdida del valor de los activos financieros e incluyendo ciertos contratos de garantía financiera, compromisos de préstamos y contratos contractuales.

Además nos indica como designar contratos de compra o venta de partidas no financieras destinadas para uso propio a valor razonable, es decir al valor del mercado, mientras que no sea mantenida para negociar, y al costo amortizado revelara el rendimiento efectivo obtenido de la inversión y así saber la verdadera rentabilidad de la inversión.

El efectivo, depósitos bancarios a la vista y depósitos a plazo fijo, cuentas, pagares, prestamos por cobrar y pagar, bonos e instrumentos de deuda similar, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta, compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el valor neto en efectivo. Estos instrumentos se utilizan de forma generalizada, y en la medida que no contengan cláusulas que puedan alterar sus rendimientos/costos o su reembolso. Se consideran instrumentos básicos y se tratan conforme lo establece la norma. (Acosta Alicia, 2013)

Clasificación y medición de los activos financieros

Los activos financieros como bien dice la norma “son un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad o un contrato que pueda ser liquidado con instrumentos de patrimonio de la entidad” (universidad icesi, 2011)

Los activos financieros pueden ser o estar constituidos en efectivos, inversiones, títulos de renta fija o variables, prestamos, cuentas por cobrar etc.

Tiene para su valoración tres modelos:

- Costo amortizado: Es el valor inicial con que se valora el activo menos los gastos de formalización más los intereses.
- Valor razonable: No es más que el valor que este manejando el mercado. Y sus cambios van al otro estado de resultado integral (ORI).El cual va directamente a afectar el patrimonio.
- Valor razonable: con cambios en el estado de resultado integral (ERI). Es decir pérdidas y ganancias.

Después de definir los activos financieros y sus modelos de valoración, según lo dice la norma se puede analizar que en la perspectiva de clasificación de la NIIF 9 se encuentran: las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio de la entidad.

El modelo de negocio, se basa en la gestión de recursos financieros para la organización y su objetivo será obtener recursos líquidos o flujos que provengan de un instrumento financiero y su compra o venta.

Los flujos de efectivo, son otro criterio de la clasificación y hacen énfasis a pagos al capital e intereses de los instrumentos financieros.

La clasificación de estos activos dependerá únicamente según el modelo de negocio que tenga la empresa puesto que este a su vez depende del objetivo que persiga, que es lo que trae la NIIF 9, permitiendo a los instrumentos financieros una mejor participación.

Por ejemplo si el modelo de negocio que tiene la empresa es mantener el activo financiero para obtener unos flujos de efectivo, este se valorara al costo amortizado (que es el importe en fue valorado inicialmente un activo), pero si su objetivo es tener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivos y además para su venta, y según las condiciones de los contratos para ambos casos, este se valorara al valor razonable (es decir, al valor del mercado) con cambios en el otro estado de resultados, ORI ,lo que quiere decir va con cambios directamente en el patrimonio.

Los intereses, deterioro y diferencias se valoran con el modelo de costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros está en manos de los flujos contractuales de los instrumentos financieros y el modelo de negocio que la empresa decida llevar cuando realice sus políticas generales de gestión en donde se define como será el procedimiento con la planeación estratégica, financiera.

Una vez llevado a cabo todos los requerimientos de norma para la clasificación y reconocimiento de los activos financieros y optando por un modelo de negocio adecuado para la organización en donde la administración de los recursos financieros juega un papel importante, la medición inicial será al valor razonable, en un mercado organizado en donde se le da mayor y mejor uso al activo, entre compradores y vendedores de instrumentos de mercado los cuales deben estar debidamente informados para poder medir el nivel de riesgo y rendimientos que pueden presentarse en dicha transacción.

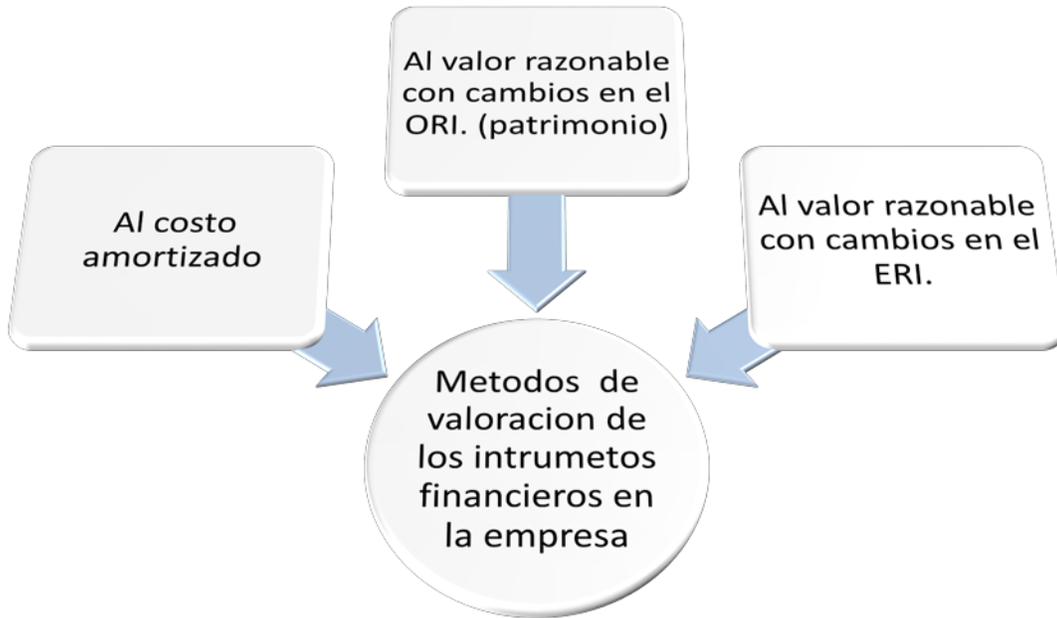


Grafico No. 2

Fuente: elaboración propia.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un pasivo financiero es toda obligación, deuda o compromiso que con un plazo y a su vencimiento es exigible, puede ser en el corto, mediano y largo plazo.

Las entidades que emiten instrumentos financieros para poder financiarse en el mercado actual de acciones o bonos por ejemplo, emitiendo muchas veces instrumentos que comparten características de patrimonio y de deuda. Entendiéndose como patrimonio que es la participación residual de los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Y como pasivo, toda obligación presente de la entidad surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y

para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Acosta Alicia, 2013)

Mediante la emisión de un pasivo financiero las entidades u organizaciones se permiten adquirir un apalancamiento, para fortalecer su flujo de efectivo, dando a sus inversores una garantía de participación en la organización como respaldo del pago del dinero invertido por ellos, creando así un pasivo que se respalda con el patrimonio que tiene la organización.

Entre los pasivos financieros se encuentran incluidos; los acreedores, otras cuentas por pagar, emisión de bonos, deudas corrientes y no corrientes.

La clasificación de “los pasivos financieros se medirá de manera uniforme al costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se encuentren destinados para su negociación por ejemplo los instrumentos derivados” (Los cuales dependen de los instrumentos primarios porque implican una transferencia de riesgos financieros provenientes de ellos, los instrumentos derivados más conocidos son los swaps y los contratos a largo plazo de futuros) los cuales son valorados al valor razonable con cambios en resultados. (Deloitte, 2016)

El riesgo propio del crédito va mucho más enfocado a las empresas financieras puesto que en la NIC 39 se observa como el deterioro de los pasivos financieros generaban una ganancia en algunas empresas financieras, al medir con el valor razonable queda eliminado estas asimetrías contables.



Grafico No. 3

Fuente: elaboración propia.

En las normas de información financiera, el deterioro es una pérdida en el valor de los activos, como consecuencias del desgaste natural y uso normal o el mal uso del activo, que conlleva a pérdida de los beneficios económicos esperados en el futuro. (Arias Martha, 2012)

La NIIF 9 trae consigo una nueva forma de determinar el deterioro con relación a su antecesora la NIC 39. Esta nueva forma o modelo se basa en la pérdida esperada, que no es más que realizar el deterioro de forma anticipada, al contrario de la NIC 39 que nos hablaba de una pérdida incurrida, la cual esperaba a que la pérdida ocurriera aun cuando se sabía que está siempre sucedería.

Los activos financieros con la NIIF 9 serán reconocidos mediante una provisión del deterioro que no hará más que disminuir su valor en libros, los activos financieros

que sean medidos por su valor razonable no son objeto de mediciones por deterioro, porque al hacer una adecuada medición no se hace necesario.

El modelo que plantea la NIIF 9 aplicara a los siguientes elementos o sucesos contables:

- Activos financieros no valorados al costo amortizado.
- Activos financieros de deuda al valor razonable con cambios en el ORI
- Las cuentas por cobrar por arrendamientos dentro del alcance de la norma propiedad planta y equipos.
- Activos contractuales en el alcance de la NIIF 15. Ingresos derivados de contratos con clientes.
- También ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo. (Deloitte, 2016)

El deterioro de los activos financieros se puede diferenciar desde su reconocimiento inicial hasta su deterioro final, gracias al modelo de la NIIF 9. Todos los activos financieros tendrán una perdida por deterioro desde el primer día. Estos activos financieros se clasificaran en tres fases, en donde puede encontrar el activo financiero desde su reconocimiento inicial, que se basa en el grado de riesgo crediticio y sucesos que puedan implicar un crecimiento significativo del mismo, también el reconocimiento de la perdida esperada.

Fase uno: Se realiza en activos adquiridos en donde no se ha ejecutado el deterioro, su perdida se reconoce en los doce (12) meses siguientes a su compra y el reconocimiento por sus ingresos será por interés efectivo del valor bruto.

Fase dos: En esta fase se evidencia activos con un deterioro significativo de su calidad crediticia pero que aún no se les ha realizado el respectivo deterioro. El reconocimiento del deterioro se hará por medio del modelo de pérdida esperada que trae consigo la NIIF 9, durante toda la vida del crédito. Y el reconocimiento del interés será por el interés efectivo del valor bruto.

Fase tres: Activos con evidencia de deterioro a la fecha del reporte, tendrán una pérdida esperada durante la vida del crédito. Y el reconocimiento del interés será por el valor neto contable, es decir menos la provisión.



Grafico No. 4
Fuente: elaboración propia.

Baja en cuentas

Las organizaciones deben dar de baja a un activo financiero cuando sus derechos sobre el mismo terminen, o cuando transfiera el activo financiero a otro tercero es decir transfiera los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo cediendo los riesgos y beneficios del activo, No obstante si retiene o mantiene los beneficios debe seguir reconociendo el activo.

Una organización está en el deber de reconocer un pasivo por los recursos recibidos de acuerdo con la implicación ejecutada (la cual hace referencia a la proporción de los riesgos que aún sigue teniendo sobre el activo, aunque haya pactado la entrega del mismo).

En todo caso las organizaciones deben estar siempre atentas, cuando al transferir un activo financiero deben saber la cantidad de riesgo y el nivel de control para así mismo dejar de reconocer el activo.

Contabilidad de coberturas

La contabilidad de cobertura es una transacción que expone a la empresa a un riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros y que para los propósitos de **cobertura contable**, ha sido designado explícitamente como “objeto de **cobertura**”. Activos y pasivos individuales o grupo de ellos, reconocidos en el balance. (Deloitte, 2011)

La norma lo que quiere expresar con la contabilidad de coberturas es la transmisión de la cobertura de los instrumentos financieros para gestionar el riesgo. La IASB busca con la implementación de esta norma dar a elegir a las entidades no financieras, si adoptan la NIIF 9 o siguen bajo la cobertura de la NIC 39, puesto que es de carácter voluntario.

Hablar de contabilidad de coberturas necesariamente es hablar de instrumentos derivados, los cuales requieren mayor control para evitar o minimizar los riesgos que estos conllevan.

Un empresa utiliza los instrumentos derivados con diferentes fines como los son la especulación que es comprar un instrumento financiero para venderlo y generar una utilidad. Arbitraje que no es más que hacer un seguimiento al comportamiento del mercado oferente y aprovechar sus altibajos y la cobertura que maneja el uso de derivados como una estrategia de la gestión administrativa la cual permite obtener mayores utilidades.

La NIIF 9 busca armonizar una relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura es decir la debida documentación previsoras según sea el caso de los instrumentos financieros,

Se puede observar tres tipos de contabilidad de cobertura:

- **Precios justos de intercambios:** Las variaciones de los precios justos deben ser ajustadas por la variación aculada del precio justo que sea este atribuible al riesgo correcto.
- **Flujos de efectivo:** las ganancias o pérdidas acumuladas del instrumento financieros se atribuyen directamente al patrimonio. En la fecha en que termine la cobertura se reclasificara el saldo acumulado del patrimonio al estado de resultados.
- **Activos o pasivos en moneda extranjera:** las ganancias o pérdidas acumuladas del derivado se reconoce en el resultado siempre que este no exceda la variación de la partida cubierta.



Grafico No. 5
Fuente: elaboración propia.

En la conversión de la NIC 39 a la NIIF 9 en las empresas financieras y no financieras

Al aplicar la norma internacional de información financiera NIIF 9, se puede encontrar como se generan beneficios en el mercado de las empresas colombianas, dando oportunidades de competencia al manejar un único lenguaje.

Las grandes organizaciones o empresas se ven beneficiadas mayormente, al facilitar la consolidación de sus estados financieros, permitiéndoles manejar sus políticas contables de forma uniforme y realizar la valoración de las inversiones, por medio de un análisis con precisión.

La competitividad en una buena realidad que trae consigo la NIIF 9 para las empresas Colombianas, porque, le permite generar una sana competencia en donde a través de la valoración de las inversiones permite mantenerse en el mercado mundial a un mismo nivel con las organizaciones internacionales.

La aplicación en la NIIF 9, de las tres categorías de clasificación de la inversión, con sus modelos de valoración, permite a las empresas financieras y no financieras implementar en sus políticas contables la adopción del mejor modelo de valoración.

En el deterioro, la pérdida esperada permite a las empresas realizar una provisión de las pérdidas en inversiones, al contrario de la NIC 39 que determinaba realizar una pérdida incurrida, la cual, al final del periodo generaba un gasto muy alto en un periodo determinado.

Estas son algunas de las grandes ventajas que trae la NIIF 9 a las organizaciones, que no necesariamente tiene que ser una grande empresa o pertenecer al sector financiero para permitirse implementar esta norma, puesto que las empresas además de mantener el ejercicio de su objeto social, también pueden realizar inversiones en instrumentos financieros básicos o derivados, porque la inversión y el ahorro son la base de los mercados mundiales, por lo cual cuando alguien tiene un excedente financiero, hay alguien con un defecto de financiación y es allí donde se da origen a los instrumentos financieros y su representación en las empresas.

Conclusiones

- Los instrumentos financieros son una importante herramienta en la estabilidad financiera de las economías, puesto que a través de las transacciones realizadas por diferentes entidades e individuos de manera directa e indirecta se construye un pequeño aporte al manejo de la liquidez la cual es el soporte de los negocios.
- La normas internacionales de información financiera por medio de la NIIF 9, permite la construcción de un lenguaje único entre la entidades financieras y las no financieras, al estandarizar la forma en que dan manejo a sus instrumentos financieros, lo cual permite a organizaciones más pequeñas poder competir en el mercado global.
- El profesional contable desempeña un papel muy importante dentro del manejo de los instrumentos financieros, como un asesor estratégico en donde sus conocimientos le permiten brindar apoyo a las organizaciones para poder sacar el mayor provecho de estos instrumentos financieros.
- La transición entre la NIC 39 a la NIIF 9 indudablemente es una mejora para los instrumentos financieros puesto que da diferentes mejoras en la forma de realizar el deterioro, aunque sigue con los métodos de medir de valoración del valor razonable y el costo amortizado.

Bibliografía

- Acosta Alicia. (2013). *Activos y pasivos financieros*. Obtenido de www.ctcp.gov.co:
http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472852072-9672.pdf
- Arias Martha. (2012). *Bases fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros*. Obtenido de www.javeriana.edu.co:
<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/mlab.pdf>
- Definicion ABC. (2007). *Definicionabc.com*. Obtenido de Definicionabc.com:
<https://www.definicionabc.com/economia/activo-liquido.php>
- Deloitte. (2011). *Fundamentos de la contabilidad de coberturas*. Obtenido de mcypm:
<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjHj73o6L7XAhVH1CYKHQjvADMQFggzMAM&url=http%3A%2F%2Fwww.javeriana.edu.co%2Fpersonales%2Fhbermude%2FAudire%2Fmcypm.pptx&usg=AOvVaw2ydLJ2K76oaw0VclB7Oodgp>
- Deloitte. (Junio de 2016). *Lo que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras*. Obtenido de www.deloitte.com:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/auditnews/160817-audit-NIIF9-Instrumentos-Financieros--Todo-lo-que-hay-que-saber.pdf>
- IFRS. (2013). *Norma intercional de contabilidad 32 Instrumentos financieros*. Obtenido de www.mef.gob.pe:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS32_2013.pdf
- IFRS. (Julio de 2014). *NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS*. Obtenido de www.ctcp.gov.co:
http://www.ctcp.gov.co/_files/documents/DOC_CTCP_XL8W9_141.pdf
- Plan contable. (2007). *NIC 39 Instrumentos financieros*. Obtenido de plancontable2007.com:
<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-39.html>
- universidad icesi. (2011). *Instrumentos financieros*. Obtenido de www.icesi.edu.co:
https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes_instrumentos.pdf